



ORD: EXP. N° 6996

EXP: N° 158 V Región de Valparaíso - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 4° JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO.

OBRA: "MEJORAMIENTO RUTA F-50, SECTOR LO OROZCO - QUILPUE, TRAMO 2: KM. 11,90000 A KM. 17,57835" Comuna de CASABLANCA y QUILPUE, Provincia de MARGA-MARGA y VALPARAISO, V Región de Valparaíso.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 SEP 2012

F. 5116

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, a la orden del 4° JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, RUT. 60.305.002-9, CTA. CTE. N° 23.900.213.638, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°1801, DE 30 de agosto de 2012:

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
102	INMOBILIARIA SANTA MARIA LIMITAD	\$1.522.650.-
103	INMOBILIARIA SANTA MARIA LIMITAD	\$1.435.583.-
104	INMOBILIARIA SANTA MARIA LIMITAD	\$58.820.-
105	INMOBILIARIA SANTA MARIA LIMITAD	\$1.459.628.-

19.6328

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6091788

ELIANA BAEZA HALTENROFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD